

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 11 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 21 de junio de 2010.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Erick Folch G.,
Comandante		“ Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante		“ Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		“ Gabriel Huerta T.,
Tesorero General		“ Pablo Cortés de S.,
Intendente General		“ Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M.,
“ “		“ Ronald Brown L.,
“ “		“ Enrique Matta R.,
“ “		“ Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª.	“ Javier Arteaga v S-G.,
“ “ “	2ª.	“ Juan L. Medone O.,
“ “ “	3ª.	“ Ricardo González A.,
“ “ “	4ª.	“ Luis Claviere C.,
“ “ “	5ª.	“ Francisco Mujica O.,
“ “ “	6ª.	“ Patricio Contreras S.,
“ “ “	7ª.	“ Fernando Torres B.,
“ “ “	8ª.	“ Emilio Villar R.,
“ “ “	11ª.	“ Natalio Anfossy N.,
“ “ “	12ª.	“ Alejandro Carvajal T.,
“ “ “	13ª.	“ José L. Bordalí A.,
“ “ “	14ª.	“ Leonardo Moreno N.,
“ “ “	16ª.	“ Alejandro Aedo C.,
“ “ “	17ª.	“ Aníbal Araya Z.,
“ “ “	18ª.	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “	19ª.	“ Marcelo Hernández V.,
“ “ “	20ª.	“ Chrystian Wells B.,
“ “ “	21ª.	“ Alejandro Baeza H.,
Capitán “ “	10ª.	“ Diego Velásquez M.

y el Secretario General infrascrito don Sergio Segeur A.

El Secretario General excusó la inasistencia del Tercer Comandante don Guillermo Urzúa P., la los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Gonzalo Figueroa Y., Próspero Bisquertt Z., Ricardo Thiele C. y Héctor Godoy G.; y la de los Directores de la 15ª. y 22ª. Compañías señores Eduardo Figueroa R. y Alejandro Bedwell Sch., respectivamente. También excusó las inasistencias de los Capitanes de la 15ª. y 22ª. Compañías señores Gonzalo Ducheylard B. y Egon Aguilera F., en cada caso.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN DON JORGE HEVIA MOREL.- El Superintendente, de pie, manifestó que debía dar cuenta oficial del sensible deceso del Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Jorge Hevia Morel, con Premio de Constancia por 75 años de servicios, ocurrido el día 15 del mes en curso. Don Jorge Hevia se incorporó a la Segunda el 14 de abril de 1933, a la que renunció el 23 de abril de 1939. Posteriormente, se reincorporó a sus filas el 14 de marzo de 1940. Sirvió a la Institución durante 76 años y 10 días. Desempeñó los cargos de Ayudante, Maquinista, Consejero de Disciplina, Tesorero y Teniente 1º. Nunca fue objeto de sanciones. Era Miembro Honorario desde el 11 de julio de 1984 y calificó el Premio por 75 años de servicios el 17 de junio de 2009, con 984 asistencias sobrantes.

En seguida, el Directorio mantuvo un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Miembro Honorario señor Hevia Morel.

2º.- RENUNCIA Y NOMINACIÓN DE DIRECTOR DESIGNADO DE LA 22ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General informó que el Pleno del Consejo Superior de Disciplina, en su Sesión del día 2 de los corrientes, aceptó la renuncia del Voluntario Honorario don Alberto Muñoz Brocco al cargo de Director (D) de la 22ª. Compañía, y designó en su reemplazo al Voluntario Honorario don Alejandro Bedwell Schroeders, quien había excusado su inasistencia a la presente Sesión.

Se tomó conocimiento.

3º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 8, del 12 de mayo ppdo., el Acta de la Sesión Ordinaria N° 9, del 19 de ese mismo mes, y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 10, del 16 del mes en curso.

4º.- ELECCIONES DE CAPITANES DE LA 6ª. Y 11ª. COMPAÑÍAS.-

= De la nota de fecha 18 de mayo ppdo., a través de la cual la 6ª. Compañía informa que, el día anterior, eligió como Capitán de la Compañía al Voluntario Honorario don Jorge Guevara Ubilla. El cargo se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria que afectó a quien lo desempeñaba.

= De la nota de fecha 26 de mayo ppdo., a través de la cual la 11ª. Compañía informa que, ese mismo día, eligió como Capitán de la Compañía al Voluntario Honorario don Ítalo Oneto Novoa. El cargo se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria que afectó a quien lo desempeñaba.

5°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 años

<u>Voluntarios</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Renzo Tomás Tomea Pallares	7 ^a	1.270
Marcelo Nicolás Riquelme Ávila	9 ^a	301
Xavieria Luisa González Ibar	19 ^a	150
Francisco Javier Martínez Jaederlund	19 ^a	524
Jorge Paulo Palma Sagredo	22 ^a	342

10 años

<u>Voluntarios</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Germán Luis Valenzuela Boisset	7 ^a	27
Gustavo Eduardo Navarrete Andrade	9 ^a	1.287
José Santos Ganga Aravena	9 ^a	93
Cristián Arnoldo Muñoz Zúñiga	18 ^a	905
Joaquín Esteban Jerez Salvo	18 ^a	603

20 años

<u>Voluntarios</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Freddy Orlando Troncoso Fajardo	10 ^a	0
Claudio Enrique Passalacqua Castillo	11 ^a	1.250

25 años

<u>Voluntarios</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Hernán Carlos Vergara Miranda	7 ^a	1.870
Carlos Palma Salazar	9 ^a	2.957
Jorge Gualberto Raygada Cid	18 ^a	1.083
Juan Pablo Planas Vidal	20 ^a	294

30 años

<u>Voluntarios</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Jorge Pablo Cifuentes Torres	20 ^a	137

35 años

<u>Voluntario</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. José Antonio Plubins Romeo	10 ^a	0

40 años

<u>Voluntarios</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Ricardo Covacevich Caffarena	14 ^a	262

50 años

<u>Voluntario</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Italo Mario Giaverini Faúndez	11 ^a	1.566

60 años

<u>Voluntario</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Eduardo Méndez Sepúlveda	9 ^a	483

70 años

Voluntario

Sr. Héctor González Cárdenas

Compañía
3ª

Sobrantes
1.195

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

En seguida, el Superintendente manifestó que, como era habitual, felicitaba a todos los Voluntarios que en esta oportunidad habían calificado Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Destacó el Premio de Constancia por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía señor Ítalo Giaverini Faúndez. Hizo mención del Premio de Constancia por 60 años de servicios del Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Eduardo Méndez Sepúlveda. Destacó en forma especial el Premio de Constancia por 70 años de servicios del Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don Héctor González Cárdenas.

6º.- PROPOSICIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE ROMERÍA INSTITUCIONAL E INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMPANA DEL CUARTEL GENERAL.

= El Secretario General expresó que, conforme a lo que establece el Acuerdo del Directorio N° 55 de Carácter Permanente, el Consejo de Oficiales Generales acordó proponer al Directorio que la Romería General para recordar y rendir homenaje a los fundadores, mártires y a los miembros del Cuerpo fallecidos desde su fundación, se realice el domingo 4 de julio próximo, a las 11 hrs. El lugar de citación del Cuerpo lo determinará el Comandante.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada la moción.

= Por otra parte, el Secretario General manifestó que el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 23, establecía que la Campana del Cuartel se hará funcionar el día 20 de diciembre, en conmemoración de la fundación del Cuerpo y, el día 30 de junio, en adhesión al Día del Bombero, a la hora que determine el Comandante, dándose una campanada por cada 10 años de vida que haya cumplido la Institución y, además, que si por razones circunstanciales el Consejo de Oficiales Generales acordare no hacerlo, deberá dar cuenta al Directorio en su sesión más próxima. Por lo anterior, el Consejo de Oficiales Generales acordó informar al Directorio que la Campana del Cuartel General no se hará funcionar el día 30 del mes en curso, por razones de seguridad, en razón de las condiciones en que se encuentra la torre del Cuartel General como consecuencia del sismo del 27 de febrero de 2010.

Se tomó conocimiento.

7º.- **AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIAL MAYOR.-** El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio la propuesta de financiamiento aprobada por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables con fecha 11 del mes en curso, para la adquisición del nuevo Material Mayor para la 4ª. Compañía, materia que también contaba con el informe favorable de la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos. Agregó, que la nueva B-4, Magirus tipo Urbano Mayor C-3, se adquiriría a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con un costo cif de Euros 235.887.-, valor que podría tener una variación menor al momento del cierre de la operación, no superior al 5%, conforme al tipo de cambio al día de hoy, es decir, \$ 156.000.000.- valor cif. Agregó, que el aporte del Cuerpo sería de \$ 80.000.000.- Agregó, que esa Junta Nacional acordó que, a partir del mes de marzo de 2010, el aporte de los Cuerpos de Bomberos para la compra de este tipo de máquinas aumentara de \$ 70.000.000.- a \$ 80.000.000.- Como el Cuerpo tendría que hacer efectivo el aporte con posterioridad al mes de marzo de 2011, la operación comercial correspondería al ejercicio de ese año. Por lo anterior, el Consejo de Oficiales Generales había acordado someter a consideración del Directorio la adquisición de la referida pieza de Material Mayor, en las condiciones señaladas.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la propuesta.

En seguida, el Superintendente expresó que también se encontraba en poder de los Miembros del Directorio la proposición de financiamiento aprobada por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables con fecha 11 del mes en curso, para la adquisición del nuevo Material Mayor para la 17ª. Compañía, la que igualmente contaba con el informe favorable de la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos. Agregó, que esta máquina se adquiriría directamente al proveedor y que se trataría de un vehículo Crimson, de fabricación Estadounidense, con un valor cif aproximado a los \$ 240.000.000.- Se financiaría con el aporte del Cuerpo de \$ 80.000.000.-, más el aporte de la propia Compañía por la misma suma y también con el aporte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, también por otros \$ 80.000.000.- Actualmente la 17ª. Compañía ya disponía de \$ 60.000.000.- y tendría que enterar los \$ 20.000.000.- restantes antes de la fecha de pago, es decir, con posterioridad al mes de marzo de 2011. El aporte de esa Junta Nacional se obtendría a través de la postulación a los fondos para la compra de esta máquina en forma directa y sin aportes previos de esa Organización, una vez aprobada la propuesta por parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esto, conforme al acuerdo que adoptó la referida Junta Nacional con fecha 20 de marzo de 2010. Por lo tanto, la adquisición de esta máquina quedaría sujeta a la aprobación por parte de la mencionada Junta

Nacional, en tanto que nuestra Institución tendría que concretar el aporte con posterioridad al mes de marzo de 2011, por lo cual todo formaría parte del Presupuesto Institucional correspondiente a ese año.

En seguida, el Secretario General dio lectura al acuerdo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a que hizo mención el Superintendente, que establecía lo siguiente. *“Porcentajes de financiamiento para la adquisición de Carros financiados por los Consejos Regionales: Se acordó por unanimidad que en aquellos casos de Cuerpos de Bomberos que adquirieran directamente Carros Bomba, la JNCB otorgará aporte para su financiamiento el cual sería equivalente al valor de lo aportado por la JNCB para la adquisición de un Carro Bomba C-3 Urbano Mayor, debiendo el Cuerpo acreditar previamente la aplicación de un proceso de licitación que garantice la transparencia y libre competencia.”*

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la proposición en las condiciones señaladas.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que como había una ostensible diferencia de precio entre las nuevas máquinas para la 4ª. y 17ª. Compañías, sería interesante que el Directorio conociera algunas características técnicas de la nueva pieza de Material Mayor para esta última Compañía, que técnicamente será excepcional.

El Cuarto Comandante informó que una de las razones de la diferencia de precio decía relación con el hecho de que era de diferente procedencia respecto de las máquinas que se adquirirían a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Además, la Comandancia había autorizado que la máquina cuente adicionalmente con un estanque para concentrado de espuma, por la especialidad de la Compañía. También contará con una torre de agua que permitirá lanzar agua y espuma, con un brazo que tiene aproximadamente 6 mts. de altura, con un sistema de alto desalojo.

Se tomó conocimiento.

8º.- PROPUESTA DE DESIGNACIONES EN COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA.- El Secretario General informó que se proponían al Directorio las designaciones de quienes se indicaría, como integrantes de la Comisión de Investigación Histórica del Cuerpo: Capitán de la 21ª. Compañía don Felix Sarno, Ayudante de Administración Srta. Claudia López, Voluntario de la 5ª. Compañía don Guillermo Villouta, Voluntario de la 19ª. Compañía don Germán Bouey y Voluntaria de la 20ª. Compañía Srta. Rosario Yáñez.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la proposición.

Se incorporó a la Sesión el Comandante.

9º.- PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN BOMBERIL.- El Superintendente manifestó que iba a ofrecer la palabra al Director Honorario don Alejandro Artigas, Rector de la Escuela de Formación Bomberil, para que se refiriera al tema.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que se iba a dar a conocer al Directorio la presentación de la Escuela de Formación Bomberil respecto del Curso Básico, que comenzaba el día de hoy, y que tenía algunas características peculiares, que para la Escuela y para la Institución significaba un paso de gran trascendencia. Agregó, que le había parecido interesante que el Directorio conociera de este desarrollo, que además le permitía invitar a los Miembros del Directorio, en la medida que lo desearan, lo estimaran o les pareciera, a inscribirse en este Curso, a pesar que pudiera parecer un atrevimiento. Pero no era así, porque tendría sentido para aquellos que en su oportunidad no hicieron este Curso, como también para que puedan aportar observaciones durante el desarrollo del Curso mismo. Agregó, que esta presentación también obedecía al compromiso que contrajo la Escuela de Formación Bomberil con el Directorio y con el Consejo de Oficiales Generales, en el sentido de avanzar y perfeccionar la malla curricular en lo que a capacitación de los Voluntarios se refería, la cual fue reformulada y fue dada a conocer en el reciente Seminario que organizó esta Escuela. Además, se pretendía facilitar a los Voluntarios la asistencia y el término del Curso Básico. Así, este año, y por primera vez, el Curso se impartirá bajo la modalidad e learning o a distancia, es decir, casi en un 85% en forma virtual, vía internet, y en sólo tres días se requerirá la asistencia presencial de los alumnos para la parte práctica del Curso. Todo, con la colaboración del Depto. de Computación de la Institución. Para esto, se hizo uso de un software especial, gratuito, que utilizan las más importantes Universidades del mundo, que proporciona todas las herramientas para que los alumnos, los Instructores y el administrador, tengan control absoluto del sistema. Agregó que, por ejemplo, el año pasado se inscribieron en el Curso Básico 70 alumnos, con clases presenciales, y lo finalizaron 24, una pobre cantidad para nuestro Cuerpo de Bomberos. Para el Curso de este año ya había 120 alumnos inscritos y se esperaba que lo terminaran el máximo posible.

En seguida, el Inspector de Administración en el Depto. de Computación, don Jorge Tapia C., apoyado en sistema data show, dio a conocer la estructura del Curso Básico correspondiente al año 2010.

Luego, el Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que si bien era cierto al Curso se podía acceder a través de la página web del Cuerpo, se había creado una entrada especial que permitirá hacerlo en forma directa. Agregó, que en esta oportunidad existía la posibilidad para aquellos Voluntarios con 20 y más años de servicios, de cursar solamente las clases teóricas y eximirse de las prácticas si así lo deseaban, por cuanto se consideró que los Voluntarios con esa antigüedad ya contaban con la debida experiencia práctica. Agregó, que estimaba que la inversión financiera que en esta materia había efectuado la Institución, como también el esfuerzo del Depto. de Computación y de la Escuela de Formación Bomberil a través de sus Instructores, colocaba al Cuerpo de Bomberos de Santiago en una posición de vanguardia que esperaba arrojará excelentes resultados, de tal forma que en la próxima etapa se pueda efectuar el segundo nivel de este Curso bajo la misma modalidad.

El Superintendente señaló que compartía el parecer del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean en cuanto a la importancia del avance que se estaba produciendo en esta materia, por cuanto no cabía duda la ayuda que significará para los Voluntarios efectuar este Curso, que por cierto es requisito para ser Oficial de Mando, porque era amigable, entretenido y muy accesible. Estaba cierto del trabajo que esto había implicado para la Escuela de Formación Bomberil, en especial para su Rector, a quien felicitaba sinceramente por el aporte que esto significará para la Institución y, por su intermedio, al personal de la Escuela de Formación Bomberil. Esperaba que en el futuro esto se pueda ampliar y tenía la certeza de que el Directorio reconocía el esfuerzo desplegado. Finalmente, invitó a los Miembros del Directorio a participar de este Curso, porque era una forma de que aquellos Voluntarios que ya no estaban sobre los techos, puedan actualizar sus conocimientos bomberiles.

El Director de la Octava se sumó a las expresiones vertidas por el Superintendente. Agregó, que el paso que dio la Escuela de Formación Bomberil no sólo era importante, sino también enriquecedor porque permitirá que todos los Voluntarios amplíen sus conocimientos bomberiles. Como se trataba de un paso histórico en lo referente a la capacitación de los Voluntarios, felicitaba al Rector de esa Escuela y a todo el personal que había trabajado en esto.

Finalmente, el Director Honorario don Alejandro Artigas informó que las calificaciones serán reservadas, por lo cual sólo las conocerá al alumno y el respectivo Capitán de Compañía. En el caso de los Miembros del Directorio, sólo ellos conocerían de sus calificaciones.

10º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL,

DURANTE EL MES DE MAYO DE 2010.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de mayo de 2010.

Al archivo.

11º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- EL Comandante se refirió a su reciente viaje a Europa, oportunidad en que tuvo la oportunidad de visitar las dependencias de importantes fábricas de Material Mayor y Menor. Además, señaló que, accediendo a una invitación de la Asociación de Bomberos Alemanes y del Instituto de Normalización Alemán, dio una charla sobre la experiencia de los Bomberos de nuestro país, en especial del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en los terremotos de Haití y de Chile. Manifestó que las visitas a esas fábricas las realizó antes de que se llevara a efecto la Feria Internacional de Leipzig, en la cual se expuso todo el material de última generación que pudo conocer antes. En dicha Feria, además, se impuso de normativas sobre prevención de riesgos y administración de emergencias públicas. Señaló que visitó la fábrica de escaleras mecánicas de Magirus y conoció el prototipo y el equipamiento de la máquina con que el Cuerpo reemplazará la M-8. Al mismo tiempo, pudo formular algunas observaciones para mejorar el equipamiento que se estaba adquiriendo. En la misma fábrica conoció la versión actual de lo que era nuestra M-7, que alcanzaba los 60 mts. de altura, transformándose en una Mecánica bastante diferente a las que conocíamos nosotros: más versátil, más operable y de menor tamaño y con una tecnología incorporada que era impresionante. Señaló que también visitó una de las principales fábricas de equipamiento de rescate, por lo cual tuvo acceso a toda la nueva normativa sobre rescate vehicular y estructural. En la misma fábrica tuvo la oportunidad de imponerse de las técnicas para rescates en tranvías, tema que le interesaba porque próximamente se implementará un sistema de transporte de esa naturaleza en el sector oriente de nuestra ciudad. Por otra parte, en la referida Feria vio el equipamiento que estaba licitando la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para los Cuerpos de Bomberos de nuestro país. También conoció equipos para la administración de Centrales, para el monitoreo a distancia de flotas bomberiles y para la transmisión de señales para establecer Comandos de Incidentes. También tuvo la oportunidad de compartir con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y de representantes de los fabricantes que estaban participando en la licitación de esa Junta.

Se tomó conocimiento.

12º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO PPDO.- El Intendente General, en ausencia del Tesorero General, presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del

Movimiento de Fondos del mes de mayo ppdo., que ascendieron a \$ 340.647.535.- por Ingresos y a \$ 279.809.964.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Sobre las Entradas, el Director Honorario don Alejandro Artigas consultó a que se debían los ingresos extraordinarios que se percibieron por el arriendo de un local comercial a la empresa ABC.

El Intendente General informó que la Institución arrendaba a la empresa BATA un local comercial de la calle Puente, por el lapso de 20 años. Luego de un juicio, en el mes de diciembre de 2009 nos fue devuelto ese local y se mantuvo desocupado en diciembre de 2009 y enero de 2010, lapso en el cual se negoció con posibles arrendatarios, entre ellos la empresa ABC, con la cual posteriormente se cerró el negocio, en el mes de abril de 2010, por un monto mucho mayor que el anterior. Además, el valor del arriendo del local que ocupaba ABC, también, se reajustó a un valor mucho mayor. Estos nuevos valores el Cuerpo los percibirá a partir del mes de julio próximo. Sin embargo, los ingresos extraordinarios que se percibieron en mayo ppdo. se debieron a que el contrato se firmó con efecto retroactivo, es decir, ABC comenzó a pagar desde el mes de febrero de 2010.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que merecía destacarse el esfuerzo extraordinario que se había efectuado para negociar en estos términos tan favorables. Dejaba constancia de sus felicitaciones al Consejo de Oficiales Generales y en particular al Intendente General.

El Superintendente señaló que el éxito de estas negociaciones era mérito del Intendente General, las que significarán importantes ingresos para el Cuerpo. Adhirió a las felicitaciones para el Intendente General.

Sobre las Salidas, el Director Honorario don Alejandro Artigas consultó a que se debía el aumento del gasto en el ítem Mantenimiento y Construcción de Cuarteles.

El Intendente General informó que el aumento consignado en la cuenta 4207 se debió a que cuando se adjudicó la propuesta por la construcción del Centro de Mantenimiento y Logística del Cuerpo, se le cursó un anticipo equivalente al 10% del total de la obra, que fue registrado en la cuenta Anticipo a Proveedores, y esto no se presupuestó a principios del año 2010. Por lo tanto, cuando llegaba una factura de la empresa constructora se le descontaba el 10% y esa era la diferencia que se

traspasaba al ítem Construcción de Cuarteles. Además, también se había incurrido en gastos adicionales por la implementación del referido Centro de Mantenimiento.

El Superintendente manifestó que, efectivamente, hubo un error en el presupuesto y eso era lo que había provocado la diferencia. Además, se llevaron a efecto una serie de instalaciones adicionales, como por ejemplo, los paneles solares, que implicaron un gasto adicional de \$ 7.000.000.-, pero con los consiguientes beneficios posteriores. Se incorporaron una serie de mejoras que significarán importantes ahorros para el Cuerpo. Una vez concluidas las obras, se propondrán al Directorio las suplementaciones que correspondan.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Ex Tesorero de la 19ª. Compañía: Informó que, durante el mes de mayo ppdo., la Institución interpuso acciones legales en contra del ex Tesorero de la 19ª. Compañía señor John Fuentes Herrera, por el fraude que cometió en contra de la Compañía.

= Intervención Ejecutiva de la 22ª. Compañía: Manifestó que al inicio de la presente Sesión se informó que el Pleno del Consejo Superior de Disciplina aceptó la renuncia del Voluntario Honorario don Alberto Muñoz Brocco al cargo de Director (D) de la 22ª. Compañía, y designó en su reemplazo al Voluntario Honorario don Alejandro Bedwell Schroeders. Agregó que, la semana pasada, se reunió con la Compañía para darle a conocer en forma clara las condiciones que debían cumplirse para que dicha Intervención se levante. Por ejemplo, la Compañía deberá pronunciarse sobre el nuevo Proyecto de su Reglamento que le hizo llegar el Pleno del Consejo Superior de Disciplina, en tanto que los Voluntarios deberán asistir en forma obligatoria a un Curso de Nivelación, enfocado principalmente a lo que era la doctrina bomberil, que será impartido por la Escuela de Formación Bomberil, próximamente. Se esperaba que en un plazo no superior a 60 días se pudiese levantar la Intervención, de tal forma que la Compañía elija a sus propios Oficiales. En la referida reunión dejó claramente establecido a los Voluntarios de la 22ª. Compañía que si ésta no enmendaba el rumbo, el Pleno del Consejo Superior de Disciplina no descartaba acción alguna, incluso proponer al Directorio la disolución de la Vigésimosegunda, si así de grave fuese la situación.

= Campaña Económica 2010: Manifestó que había concluido la Campaña Económica 2010 con excelentes resultados, por cuanto la recaudación total había ascendido a \$ 82.000.000.-, sobre una meta propuesta de \$ 62.000.000.-, a pesar de que aún restaba por validar la información contenida en los mandatos. Ahora, el día 7 de julio próximo, tendrá lugar la ceremonia de cierre de dicha Campaña, a las 19:30 hrs., en el Cuartel

de la 15ª. Compañía, oportunidad en la cual la Institución agradecerá a todos quienes colaboraron en la realización de esta Campaña Económica, empresas y medios de comunicación, a través de la entrega de un reconocimiento. A este Acto serán invitados los Miembros del Directorio y los Capitanes de las Compañías.

Ingresó a la sala el Tesorero General señor Pablo Cortés.

= Contratación de Gerente para la Institución: Informó que había concluido el proceso de selección para la contratación del Gerente para nuestra Institución a través de la empresa Focus Search, resultando seleccionado don Patricio Pérez Venegas, Ingeniero Comercial y Contador Auditor titulado en la Universidad Diego Portales, quien se incorporará al Cuerpo el día 1 de julio próximo y esperaba que fuera un real aporte para el quehacer Institucional.

En seguida, el Superintendente presentó al Directorio a este profesional, que se encontraba presente en esta Sesión. El señor Pérez Venegas agradeció las palabras del Superintendente y señaló que iba a aportar lo mejor de sí mismo en beneficio de la Institución.

= Empresa AS&P Ltda.: Informó que, hacía algunos días, junto al Tesorero General sostuvo una reunión con el Directorio de la empresa AS&P Ltda., oportunidad en que fundamentalmente se abordó la que tendría que ser la definición de nuestra Institución sobre la expansión de las actividades comerciales de esa Empresa, y respecto de lo cual la Empresa próximamente hará llegar un proyecto sobre la administración del Campo de Entrenamiento Bomberil del Cuerpo, cuyas dependencias debían modernizarse y mejorarse ya que se encontraban en condiciones deplorables, lo que a la vez implicaría realizar importantes inversiones. Los ejecutivos de esta Empresa efectuaron planteamientos bastantes interesantes que considerará la Superioridad de nuestra Institución.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que no podía pasar por alto el calificativo que había empleado el Superintendente, que si bien es cierto no sabía de dónde provenía le asistía la certeza que no lo hacía del Superintendente, en cuanto a que las dependencias del Campo de Entrenamiento Bomberil de la Institución estaba en condiciones deplorables. Señaló que era importante destacar que muy poco Cuerpos de Bomberos contaban con un Campo de Entrenamiento y menos tan cercano del centro de la ciudad. Recordó que, durante los últimos años, el Directorio había autorizado inversiones en ese Campo del orden de \$ 10.000.000.- a \$ 20.000.000.- anuales, aunque estaba cierto que no era suficiente. Estaba de acuerdo en que sería necesario invertir para continuar creciendo, lo que quedó planteado en un informe que en su oportunidad emitió la Escuela de Formación Bomberil. Señaló que era

diferente la situación de las instalaciones que requeríamos los Bomberos, de las que puedan precisar las empresas. Desde este punto de vista, empresarial, alguien podría calificar como deplorables las condiciones de las salas de clases. Había estimado necesario aclarar este concepto porque el Directorio había incurrido en esfuerzos para invertir en el Campo de Entrenamiento Bomberil, al que será muy beneficioso inyectarle recursos frescos provenientes del exterior.

El Superintendente expresó que cuando se refería a condiciones deplorables lo hacía refiriéndose a las instalaciones para capacitación, salas de clases, baños, casino, etc. Quizás las dependencias eran las adecuadas para nosotros, pero no así para las empresas. En realidad las dependencias para capacitación no eran las más adecuadas y requerían mejorarse.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que iba a plantear lo mismo que el Superintendente.

= Sesiones de Compañías: Informó que había tenido la oportunidad de asistir, como invitado, a las Sesiones de la 1ª, 6ª y 14ª. Compañías, con el objeto de darles a conocer la planificación Institucional para los próximos años.

= Agresión a Voluntarios: Informó que, el día 11 del mes en curso, alrededor de las 23 hrs., se produjo un incendio en la Población Lo Velásquez N° 5, Comuna de Renca, al que concurrieron 9 Compañías de nuestra Institución y una dotación de 114 Voluntarios. En la oportunidad fueron agredidos 6 Voluntarios y uno de nuestros Cuarteleros. Por lo anterior, el Consejo de Oficiales Generales acordó interponer acciones legales en contra de quienes resulten responsables de las agresiones. La denuncia respectiva se interpuso el jueves de la semana pasada en la Fiscalía Centro Norte. Además, se oficio al Intendente de la Región Metropolitana, a la Municipalidad de Renca y a Carabineros de esa Comuna, en el sentido que se establezca un dispositivo de seguridad que permita, en lo sucesivo, resguardar la integridad física de nuestros Voluntarios, como también la de nuestros recursos materiales, cuando se produzcan Actos del Servicio en la Comuna de Renca a los que deba concurrir nuestra Institución.

= Municipalidad de Independencia: Dio cuenta que, la semana, junto al Intendente General sostuvo una entrevista con el Alcalde de la Municipalidad de Independencia, oportunidad en que se retomó lo concerniente al Proyecto Hogar del Bombero. Tuvieron una muy buena acogida de parte de la autoridad edilicia.

= Centro de Mantenimiento y Logística Institucional: Informó que el Centro de Mantenimiento y Logística Institucional se inaugurará el sábado 10 de julio próximo, a las 11 hrs. Serán invitados los Miembros del Directorio y los Capitanes de las Compañías, además de diversas autoridades Comunes y Regionales. Se trataba de una importante obra para el progreso Institucional. Felicitó al Intendente General por todo el esfuerzo había desplegado respecto de la concreción de este proyecto.

= Estado de salud de Directores Honorarios: Informó que se impuso, a través de su esposa, que el Director Honorario don Héctor Godoy si bien es cierto no estaba aquejado de ninguna enfermedad en particular, ya estaba siendo afectado por malestares propios de su avanzada edad. Por otra parte, conversó con el Director Honorario don Fernando Cuevas, quien se estaba reponiendo de una dolencia en una de sus caderas, lo que le dificultaba desplazarse normalmente. Por último, señaló que, el día de mañana, el Director Honorario don Próspero Bisquertt será sometido a una intervención quirúrgica en una de sus rodillas, en la Clínica Dávila.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12ª. Compañía consultó cuál era la real situación por la que atravesaba la 22ª. Compañía, porque el Superintendente había informado que, en caso de que las cosas no vuelvan a normalidad, inclusive se podría considerar la alternativa de disolverla.

El Superintendente expresó que, efectivamente, eso era lo que había manifestado. Agregó, que si bien es cierto dicha Compañía presentaba un buen desempeño en los Actos del Servicio, al interior había grupos de Voluntarios y diversas situaciones que habían complicado sus actividades normales, aún cuando desde el punto de vista administrativo la Compañía había comenzado a ordenarse paulatinamente. Se había producido un desgobierno que había impedido administrar debidamente la Compañía. Le asistía la certeza de que la renuncia de don Alberto Muñoz se produjo porque no pudo ordenar la Compañía, desafío que lo había aceptado de muy buena forma. Por ello hizo ver a los Voluntarios de la Vigésimosegunda que si la Compañía no se alineaba en lo que era el Cuerpo de Bomberos de Santiago, el Pleno del Consejo Superior de Disciplina ni siquiera consideraría levantar su Intervención, sino lisa y llanamente proponer al Directorio su disolución, si la situación se agravara aún más. Lógicamente que nadie deseaba esto último, porque sería una medida extrema y muy triste.

14º.- PRÓRROGA DEL PLAZO PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL.- El Director de la 8ª. Compañía señaló que, el 29 del mes en curso, expiraba el plazo para que las Compañías se pronuncien sobre el Proyecto de Reforma del Reglamento General de la Institución. Solicitó que se considerara la

posibilidad de prorrogar dicho plazo en una semana o 10 días, ya que el proceso de análisis era largo y complejo.

El Superintendente manifestó que el plazo de 30 días estaba establecido en el Reglamento General, sin perjuicio de que el Directorio determine un plazo diferente a solicitud de algún Miembro del Directorio.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que el plazo de 30 días estaba orientado a la reforma de algunos artículos, pero como en esta oportunidad se trataba de una reforma de bastante más envergadura, estimaba que las Compañías efectivamente requerían de más de 30 días. Recordó que en la década de los '80 se efectuó otra importante reforma del Reglamento General y, al menos en su Compañía, el análisis tardó cerca de 3 meses. Por lo tanto, la indicación del Director de la 8ª. Compañía estaba plenamente justificada.

El Superintendente manifestó que, si le parecía al Directorio, el plazo se podría prorrogar en 30 días, para que las Compañías dispongan de más tiempo con el objeto señalado.

El Director de la Octava señaló que la idea era que también este Proyecto de Reforma pueda ser estudiado por las Comisiones de Reglamento de cada Compañía, para que emitan su parecer sobre la materia y establezcan si es o no compatible el Proyecto de Reforma del Reglamento General con los respectivos Reglamentos de Compañías.

El Superintendente expresó que, si le parecía al Directorio, el plazo se prorrogaría en 30 días más, es decir, hasta el día 29 de julio próximo.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada la indicación.

Agregó el Superintendente que cabía la posibilidad de que algunas disposiciones de los Reglamentos de las Compañías deban adecuarse al texto de lo que será el nuevo Reglamento General, pero este proceso de adecuación tendría que hacerse efectivo con posterioridad al pronunciamiento sobre el Proyecto de Reforma del Reglamento General, en un plazo determinado, pero no en forma paralela.

15º.- HOMENAJE A LA MEMORIA DE MÁRTIRES DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la 13ª. Compañía expresó que, el viernes de la semana pasada, se cumplieron 46 años del trágico accidente que protagonizaron el Carro Portaescalas de la 8ª. Compañía y la Bomba de la Decimotercera, en circunstancias que se dirigían a un Acto del Servicio, y en el que perdieron la vida los Voluntarios de su Compañía señores Mirko Brncic Taboada y

Oscar Alcáino Cáceres. El esta oportunidad los Voluntarios de su Compañía formaron junto a los de la Octava, quienes los acompañaron a rendir un emotivo homenaje a la memoria de estos Mártires.

El Superintendente expresó que el Directorio adhería a las sentidas palabras del Director de la 13ª. Compañía.

16º.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 17ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 17ª. Compañía, de pie, manifestó que se iba a referir a la aprobación de la compra de la nueva pieza de Material Mayor para su Compañía. Agregó que hoy, para su Compañía era un momento muy importante porque comenzaba a materializarse el anhelo de contar con una nueva máquina de las características técnicas que se habían dado a conocer. Por ello, agradecía al Superintendente, al Directorio y a todas aquellas instancias que participaron en la evaluación del proyecto. También al Consejo de Oficiales Generales, por haber evaluado meticulosamente los alcances de la iniciativa y, al Comandante, que al igual que el Superintendente, siempre tuvo una buena disposición y actitud firme hacia las diferentes alternativas que se le plantearon respecto del proyecto en cuestión. Para todos los actores que participaron en esta gestión, iban sus más sinceros agradecimientos. Agregó que, para la Decimoséptima, asumía con mucha alegría este acontecimiento y reafirmaba su compromiso para continuar trabajando en pos de ella y de la Institución que la cobijaba.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 17ª. Compañía.

17º.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA SOBRE AGRESIÓN A VOLUNTARIOS.- El Director de la 11ª. Compañía manifestó que había escuchado con mucha atención la información que había proporcionado el Superintendente, sobre la agresión de que fueron objeto Voluntarios de la Institución en un reciente Acto del Servicio en la Comuna de Renca. En razón de ello, proponía que se realizara un Seminario sobre aspectos de seguridad, porque consideraba, en el buen sentido de la palabra, que la Institución no estaba preparada, por ejemplo, para enfrentar atentados terroristas en el Metro o en contra de entidades bancarias. En este sentido sería interesante trabajar con organismos relacionados con seguridad, sobre todo por el momento que se estaba viviendo, en el que atentados de esta naturaleza eran bastante frecuentes.

El Superintendente señaló que el Consejo de Oficiales Generales abordará el planteamiento del Director de la 11ª. Compañía y resolverá sobre la materia.

18º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 18ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, una vez finalizada la presente Sesión, que se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 20:30 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2010.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.